



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Riesgos de Trabajo

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	9º Semestre	Derecho Social	6
--	-------------	----------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la regulación en México de los riesgos de trabajo y la eficiencia de su aplicación, ante los efectos que generan estos conflictos para las empresas, al substanciarse por cualquiera de las vías de solución que les son propias

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Introducción.		
1.1 Breves indicaciones sobre el concepto de seguridad social. Ubicación de los riesgos de trabajo.	7	0
1.2 Pasos evolutivos. Conceptualización del riesgo y de la contingencia.		
1.3 Contingencias que interrumpen o extinguen el ingreso (primera clase).		
1.4 Contingencias que hacen insuficiente el ingreso		

<p>(segunda clase).</p> <p>1.5 Contingencias que hacen descender o impiden la elevación del nivel de vida (tercera clase).</p> <p>1.6 Medios para combatir las contingencias.</p> <p>1.6.1 Organización.</p> <p>1.6.2 Administración.</p> <p>1.6.3 Funcionamiento.</p> <p>1.6.4 Prestaciones.</p> <p>1.6.5 Métodos para determinar las prestaciones.</p> <p>1.7 Ubicación de los riesgos de trabajo en la primera clase de contingencias.</p> <p>1.7.1 La idea de daño o pérdida.</p> <p>1.7.2 La idea de control total de pérdidas.</p>		
<p>Unidad 2. Riesgos del Trabajo en el Derecho Internacional. Derecho Regional.</p> <p>2.1 La fundación y funcionamiento de la OIT.</p> <p>2.1.1 Los convenios y recomendaciones internacionales del trabajo en relación con los riesgos de trabajo.</p> <p>2.1.2 Instrumentos y declaraciones de la ONU. La AISS.</p> <p>2.2 Los países de América miembros de la OIT.</p> <p>2.2.1 El Consejo Interamericano de Seguridad Social.</p> <p>2.3 Otra normatividad.</p>	6	0
<p>Unidad 3. Fuentes de Derecho Nacionales sobre Riesgos de Trabajo.</p> <p>3.1 Constitución.</p> <p>3.2 Ley Federal del Trabajo.</p> <p>3.3 Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.</p> <p>3.4 Ley del Seguro Social.</p> <p>3.5 Ley General de Salud.</p> <p>3.6 Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.</p> <p>3.7 Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>3.8 Otros ordenamientos (Ley Orgánica de la Administración, Planeación, etc.).</p>	6	0
<p>Unidad 4. Estatuto de los Riesgos de Trabajo en el Régimen General (Primera Parte).</p> <p>4.1 El Patrón.</p> <p>4.1.1 El accidente. La enfermedad.</p> <p>4.1.2 Casualidad. El accidente en trayecto.</p> <p>4.1.3 Obligaciones previas del patrón: con el Estado, con sus trabajadores, con el sindicato.</p> <p>4.1.4 Capacitación en seguridad e higiene.</p> <p>4.1.5 Organización y funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene.</p> <p>4.1.6 Obligaciones contenidas en contratos colectivos y reglamentos interiores de trabajo.</p> <p>4.1.7 Programas de seguridad e higiene. Seguimientos.</p> <p>4.1.8 Otras obligaciones.</p> <p>4.2 El Trabajador.</p> <p>4.2.1 Sus familiares.</p>	9	0

<ul style="list-style-type: none"> 4.2.2 4.2.3 4.2.4 4.2.5 4.2.6 4.3 4.3.1 4.3.2 4.3.3 4.3.4 4.3.5 4.3.6 4.3.7 4.4 4.4.1 4.4.2 4.4.3 4.4.4 4.4.5 4.4.6 	<ul style="list-style-type: none"> Derechos inmediatos derivados de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social. Influencia del domicilio personal, del parentesco y de la Dependencia económica. Exámenes médicos previos y periódicos. Sujeción a medidas de higiene que establezcan el patrón y las autoridades. Obligaciones y derechos en relación con la capacitación, contratos colectivos y reglamentos interiores de trabajo. El Instituto Mexicano del Seguro Social. Dependencias que intervienen en los riesgos de trabajo. Clasificación. Inscripción. Acuerdos y criterios del Consejo Técnico, Tribunal Fiscal de la Federación y autoridades de amparo. Urgencias. Subrogaciones. Reembolsos. Correlación con el sistema nacional de salud. Autoridad de trabajo. Facultades de control y de vigencia. Intimidación, ejecución. Ejecución inmediata. Impugnación. Registro y autorización de maquinaria, etc. Visitas de inspección. Desarrollo. Actas. Control técnico de edificios, de instalaciones, de operaciones. Ambiente físico. Sustancias peligrosas, lugares insalubres. Agua para beber. Agua para baño. Peritaje 		
Unidad 5. Estatuto de los Riesgos de trabajo en el Regimen General (Segunda Parte).		8	0
<ul style="list-style-type: none"> 5.1 5.1.1 5.1.2 5.1.3 5.1.4 5.1.5 5.1.6 5.1.7 5.1.8 5.1.9 5.1.10 5.1.11 5.1.12 5.1.13 5.1.14 5.2 5.2.1 5.2.2 5.2.3 5.2.4 5.2.5 5.2.6 	<ul style="list-style-type: none"> Efectos jurídicos de los riesgos de trabajo y de la adopción de medidas preventivas, en la empresa. Primeros auxilios. Servicio de urgencia. Traslados. Traslados con acompañante. Avisos. Investigación. Medidas de seguridad. Negligencia del patrón. Calificación general. Calificación provisional. Calificación definitiva. Régimen de las incapacidades. Régimen en caso de muerte. Eximentes. Concepto general de la fiscalidad en seguridad social. Sistema financiero del seguro de riesgos de trabajo. Naturaleza jurídica de las cuotas específicas. Los hechos generadores del crédito fiscal. Métodos de clasificación de empresa. Capitales Constitutivos. Responsabilidad en caso de patrón sustituto. 		

5.2.7	Preferencias de las cuotas obrero-patronales.		
5.2.8	Prescripción. Caducidad.		
Unidad 6. Efectos Contenciosos Administrativos y Jurisdiccionales.			
6.1	Medios de defensa intradministrativos.		
6.1.1	Procedimiento de aclaración.		
6.1.2	Procedimiento de inconformidad.		
6.2	Negativa de admisión.		
6.2.1	Recurso de revocación.		
6.2.2	Tramitación.		
6.2.3	Pruebas de oficio.		
6.2.4	Ofrecimiento de pruebas.		
6.2.5	Negativa de la admisión de pruebas.		
6.2.6	Estado de resolución.		
6.2.7	Engrose.		
6.2.8	Notificación.	6	0
6.3	Vía Jurisdiccional.		
6.3.1	La laboral.		
6.3.2	Interposición.		
6.3.3	Tramitación y resolución de conflictos de naturaleza jurídica.		
6.3.4	Impugnación del laudo.		
6.4	Vía Fiscal.		
6.4.1	Interposición.		
6.4.2	Tramitación y resolución del juicio de nulidad.		
6.4.3	Impugnación.		
6.4.4	El procedimiento económico coactivo.		
6.4.5	Impugnación.		
Unidad 7. La Moderna Administración de lo Riesgos.			
7.1	La política de la seguridad integrada al trabajo.		
7.2	El control total de pérdidas.		
7.3	Técnicas de investigación de accidentes. Incendios y otros peligros.	6	0
7.4	Salud ocupacional.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Allier Campuzano, Jaime. <i>Riesgos de Trabajo</i>, Porrúa, México 2009. Bermudez Cisneros, Miguel. <i>Fundamentos de Derecho Procesal del Trabajo</i>, Trillas, México, 2010. Charis Gómez, Roberto. <i>Derecho Internacional del Trabajo</i>, Porrúa, México 1994 De la Cueva, Mario. <i>Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo</i>, Tomo I, Porrúa, México, 2009. Moreno Catena, Víctor. <i>Esquema del Derecho Procesal Laboral: Tirant torach</i>, México, 2008 Pérez Chávez, José. <i>Taller de Prácticas Laborales y de la Seguridad Social</i>, Porrúa, México 2010. Ross Gamez, Francisco. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Cárdenas Editores, México, 1991 Ruíz Moreno, Ángel Guillermo. <i>Nuevo Derecho de la Seguridad Social</i>, Porrúa, México 2009. Trueba Urbina, Alberto y Trueba Urbina. Jorge. <i>Ley Federal del Trabajo: Comentada</i>, Editorial 27ª Edición, Porrúa, México, 1993</p>			

Bibliografía Complementaria

De Buen Lozano Néstor. *Derecho del Trabajo I*, Porrúa, México, 2009.

De la Cruz Gamboa, Alfredo. *Elementos Básicos de Derecho Laboral*, Federación Mexicana de Escritores, México, 2008.

Fernández Ruíz, Silvestre. *Los Riesgos de Trabajo y sus repercusiones*, Trillas, México, 2009.

Guerrero L., Euquerio. *Manual de Derecho del Trabajo*, Porrúa, México 2009.

Pérez Chávez, José. *Previsión Social. Guía Práctica Fiscal Laboral y de Seguridad Social*, Tax, México, 2008.

Tena Suck, Rafael. *El Juicio Ordinario Laboral*, Sista, México, 2006.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.